Documento de apoyo

LA SUSCRITA, LUISA FERNANDA JIMÉNEZ ARANA, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO # CO1.PCCNTR.9572237 DE 2026

CERTIFICA E INFORMA:

Que la FUNDACION ONG LA RED, identificada con NIT: 821001831-7, presentó factura N° FE1685 y FE1686 , del 24 de agosto del 2026, correspondiente al pago de prestación de servicios, durante el mes de julio de 2026, como parte de la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.9572237 de 2026, siendo procedente por cuanto comprobé, vigilé y controlé el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el desarrollo y ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es: Servicios logísticos para las actividades programadas para el cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Latinoamericano de Especies Menores del SENA de la Regional Valle del Cauca, durante la vigencia 2026.

Que, en consecuencia, de lo aquí expuesto, doy concepto favorable para la cancelación del primer (01) pago del contrato CO1.PCCNTR.9572237 de 2026, por un valor total de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($ 57.820.326,00), así:

N° PAGO	FECHA CUENTA (radicado)	FACTURA O CTA COBRO N°	FECHA FACTURA	% Pago Contrato	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL, DE LA FACTURA O COBRO
1	76-1-2026-009659 y 76-1-2026-009661 (26-AGOSTO-2026)	FE1685y FE1686 (Prestación Servicios Logísticos de Bienestar al Aprendiz)	24-ago.2026	17,84%	$ 57.820.326,00	$0	$ 57.820.326,00

El valor por pagar incluye los impuestos y costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Para el trámite del presente pago se adjuntan los siguientes documentos: archivos GF (factura, certificación firmada por el revisor fiscal del pago de aportes a seguridad social, copia RP 411626 y 411726), y GC (informe, certificación del supervisor y control pagos).

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tuluá, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

LUISA FERNANDA JIMÉNEZ ARANA
C.C. 38.794.089 de Tuluá
Supervisor Designado

Revisó: Luisa Fernanda Jiménez Arana - Coordinador de Formación CLEM
Elaboró: Jaime Aguilar Sepúlveda – Apoyo administrativo

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9572237

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES CLEM – SENA Regional Valle
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9572237
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/06/2026 11:20:22 AM
OBJETO	Contratar el servicio de operador logístico que permita el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz PNIBA del Centro Latinoamericano de Especies Menores - SENA, vigencia 2026
CONTRATISTA	FUNDACION ONG LA RED
CC o NIT	NIT 821001831-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Coordinación de Formación Integral del CLEM, Grupo de Bienestar al Aprendiz y atención al egresado
FECHA DE INICIO	22/06/2026 7:00:00 PM
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	22/06/2026 7:00:00 PM
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	324.185.986,00 COP
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2026 4:00:00 PM
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	324.185.986,00 COP (conforme fecha inicio del contrato)
FORMA DE PAGO	Mensual, según avance de servicios prestados / suministros e información consignada en el informe periódico de Supervisión.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	da cuenta de las acciones realizadas en el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de servicios en mención, durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar los servicios con calidad e idoneidad de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Como calidad se entiende: • Cumplimiento de fechas y horarios acordados con el supervisor del contrato en cuanto a disposición de los espacios para actividades y demás servicios de cada evento. • Personal del contratista con carné e identificados de la manera correcta durante las actividades • Contar con el Personal disponible para interactuar con el personal asignado por la Entidad para las labores a realizarse en las actividades programadas. • Cumplir eficientemente con los menús solicitados y acordados para los eventos de acuerdo con los requerimientos de la Entidad. • Colaborar y apoyar con la organización de las actividades. • Garantizar que las instalaciones donde se desarrollen las actividades cumplan con los requerimientos de ubicación, adecuación, seguridad y los necesarios que posibiliten el buen desarrollo de las actividades y/o eventos. • Disponer de elementos de aseo e higiene en las baterías sanitarias del lugar acordado para cada evento, cuando se requiera.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se recibieron los servicios logísticos programados acorde a las especificaciones técnicas pactadas, en cuanto a: cumplimiento de fechas, horarios, personal adecuado para la atención requerida, alimentación y demás insumos solicitados.
2. Cumplir la normatividad los dispuesto en el Decreto 3888 de 2007 Ministerio de Interior y de Justicia por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	En cada una de las actividades realizadas se cumplió con lo dispuesto en el Decreto, con el fin de garantizar un Plan de Emergencia y Contingencias de acuerdo con el evento ejecutado.

3. Cumplir normas ambientales en lo relacionado con las actividades el correcto manejo de residuos y su disposición final, en cada una de las actividades ejecutadas. Manejo y gestión adecuada de los aceites de cocina usados que se generen, mediante un gestor autorizado, presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se constató el cumplimiento de las normas ambientales en cada una de las actividades efectuadas.
4. Cumplir normas sanitarias y los requisitos exigidos en materia de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos consagradas principalmente en el Decreto 3075 de 1997 (Ley 9 de 1979 medidas sanitarias).	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se constató el cumplimiento de las normas sanitarias y requisitos en el transporte y distribución de alimentados requeridos en cada una de las actividades efectuadas.
5. El contratista deberá conservar muestras debidamente rotuladas de las raciones proteicas que presenten riesgo de contaminación alimentaria para su respectivo análisis de laboratorio en caso de alguna eventualidad.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	No se presentaron riesgos de contaminación alimentaria.

6. Entregar alimentos, conforme con los requerimientos técnicos solicitados y conforme con la oferta aceptada: aderezos o acompañamientos empacados individualmente tipo sachet, remplazar los alimentos que sean de mala calidad e higiene (ejemplo: vencidos, adulterados) dentro del término señalado por el SENA, cumplimiento del personal respectivo con acreditación de carné de manipulador de alimentos (Ley 9 de 1979, Dec. 539 de 2014 y demás disposiciones legales vigentes)	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se verificó que el Proveedor cumpliera con la normatividad vigente.
7. Contar con alternativas disponibles para el desarrollo de actividades de manera virtual en el caso que se requiera por temas de salubridad.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	el proveedor cuenta con alternativas para efectuar eventos de manera virtual, sin embargo, no ha sido necesario en el momento
8. Presentar con cada factura y/o durante las actividades de ejecución contractual, los soportes correspondientes, sobre el cumplimiento de requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales conforme con el formato GCCON-AN-0001 V05, anexo al informe de supervisión (diligenciado por el supervisor designado del contrato)	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se verificó que el Proveedor cumpliera con la normatividad vigente.
9. Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Las facturas y documentos de soporte para los pagos deben ser anexados por el contratista a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión.	Se oriento al Proveedor para presentar la factura en SECOP II y por correo electrónico, correspondiente al mes de agosto de 2026.	Se adjunta la factura FE1685 Y FE1686 del 24 de agosto de 2026. Documentación con radicado de correspondencia recibida 76-1-2026-009659 y 76-1-2026-009661 del 26-ago-2026. En la plataforma SECOP II se evidenció la generación de la factura FE1685 Y FE1686 y fue aprobada por el supervisor.

10. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, son asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 V05por el supervisor durante la ejecución del contrato).	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se verificó que el Proveedor asumiera dichos costos.
11. Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible, con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 V05por el supervisor durante la ejecución del contrato).	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se verificó que el Proveedor cumpliera con la normatividad vigente.
12. Garantizar las condiciones adecuadas de trasporte, así: • Los productos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos de forma que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final. • Los medios de transporte que posean sistema de refrigeración o congelación deben funcionar adecuadamente, para garantizar el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación • Realizar transporte en vehículos limpios, verificar antes de cargar los alimentos o materias primas, y asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias. • Los medios de transporte y los recipientes en los cuales se transportan los alimentos o materias primas deben estar fabricados con materiales que permitan una correcta limpieza y desinfección.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se recibieron los servicios logísticos programados y se constató que se garantizó la cadena de frío en los medios de transporte adecuados y con las condiciones de salubridad que dictan la normatividad vigente.

13. Cumplir con requerimientos del vehículo (s) que realiza entregas cuente con los documentos según normatividad vigente: seguro obligatorio, revisión técnica mecánica vigente, permisos especiales para traslados de mercancías que lo requieren, etc.	Se programaron diferentes actividades acordes a la programación realizada desde el Centro de Formación y la Dirección General, las cuales fueron informadas oportunamente al Proveedor	Se llevo a cabo la reunión inicial pactada para dar inicio al contrato.
14. ADEMÁS, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A: Para la atención durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA, deberá disponer de las siguientes alternativas mínimas, sin costo alguno para el SENA: a) Atender reunión inicial convocada por el supervisor designado con el fin de realizar programación y ultimar detalles sobre la ejecución del contrato b) Atención Personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional. c) Atención Telefónica constante. d) Atención vía correo electrónico efectiva. e) Internet y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.	Reunión inicial para la ejecución del contrato.	Se llevo a cabo la reunión inicial pactada para dar inicio al contrato.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
76-1-2026-009659 y 76-1-2026-009661 (26-AGOSTO-2026)	FE1685 y FE1686 (Prestación Servicios Logísticos de Bienestar al Aprendiz)	**$57.820.326,00**	**$ 57.820.326,00**	**$ 266.365.660,00**	**17.84%**

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** 2026-08-11	**Planilla nro.** 38235430 del 2026-08-11

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

3. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

4. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

5. OBSERVACIONES

Durante el mes de julio, no se presentaron situaciones que generen procesos sancionatorios.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

LUISA FERNANDA JIMÉNEZ ARANA
Supervisor del contrato

JORGE IVÁN NOGUERA JIMÉNEZ
Subdirector (E) de centro

Revisó: Luisa Fernanda Jiménez Arana – Coordinadora de formación
Elaboró: Jaime Aguilar Sepúlveda – apoyo administrativo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301958836

PIB
15:45:36

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION ONG LA RED identificado(a) con NIT número 8210018317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 15:36:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8210018317
Código de Verificación	8210018317260827153630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 10:40:41 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **821001831**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146944868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 07

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

CONTRATO No/PROCESO No.:	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar el servicio de operador logístico que permita el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA) del Centro Latinoamericano de Especies Menores – SENA, vigencia 2026.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos - Potencial derrame de sustancias peligrosas	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** - Riesgo fisico - Riesgo quimico

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Criterios para Contratar OPERADOR LOGISTICO						
Se debe anexar los siguintes documentos. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
El proponente debe tener el concepto técnico emitido por el cuerpo oficial de bomberos municipal o distrital. Es la apreciación técnica emitida por el cuerpo oficial de bomberos de la región, a través del cual se re visan las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, ma teriales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en un inmueble en el cual funciona o funcionará en un establecimiento comercial.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
Para la preparacion y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado	Precontractual		X			
Entregar certificado de curso en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
Presentar capacitacion al personal de aseo ,personal que manipula alimentacion ,entre otros A.) manejo de las sustancias químicas, B.) Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
Suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del servicio * Las Fichas de Datos de Seguridad deben indicar la fecha de elaboración o actualización (cada 5 años).	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
Contar con el Programa de Plan de Emergencias vigente	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifiqu que garantizar la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de emergencias a los asistentes del lugar donde se desarrolla el evento.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con Botiquines de primeros auxilios, camillas de emergencias y extintores vigentes.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	X			
CRITERIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
El proponente deberá garantizar la disposición de sistemas adecuados para el almacenamiento y la recolección selectiva de los residuos generados durante el evento, asegurando su separación en la fuente. Para dar cumplimiento, deberá presentar un informe posterior que incluya registro fotográfico como evidencia de la ejecucion de la separación adecuada de los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			
El proponente deberá presentar una declaración juramentada mediante la cual manifieste que, para el suministro y presentacion de alimentos, transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad, garantizará de conformidad con la normativa legal vigente en materia de plásticos de un solo uso,	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			

Normatividad Relacionada:
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST

Diana Lorena Ahumada Tarquino- Dinamizadora de SG-SST

Carlos arturo triviño soto - dinamizador ambiental y energetico

Reviso :

Luisa Fernanda Jiménez Arana – Profesional G02

Elaboro:

Jaime Aguilar Sepulveda-Apoyo administrativo

LAREDCE-0543-2026

Tuluá – Valle del Cauca, agosto de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.
Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM Tuluá.
Oficina de Coordinación de Formación.
Atte.: Dra. Luisa Fernanda Jiménez Arana – Coordinadora.
Supervisora de Contrato por Minima Cuantia No. CO1.PCCNTR.9572237.
La ciudad.

Asunto: Remisión del **Primer Informe Parcial de Actividades** y factura de cobro del Contrato por Minima Cuantia No. CO1.PCCNTR.9572237, en _Folios.

Atento saludo Doctora Luisa Fernanda,

Por medio del presente, me permito entregar el ***Primer Informe Parcial de Actividades*** y factura de pago del Contrato por Minima Cuantia No. CO1.PCCNTR.9572237, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a través del Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM Tuluá y la Fundación ONG LA RED, cuyo objeto es el de: ***"Contratar el servicio de operador logístico que permita el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz PNIBA del Centro Latinoamericano de Especies Menores - SENA, vigencia 2026."***

Es importante resaltar que dicho informe se construyó con base en las responsabilidades contractuales, contempladas en la cláusula segunda actividades específicas del contratista en el contrato en mención.

Anexo a este oficio se adjuntan los siguientes documentos:

- Soporte No. 1._____Informe Técnico.
- Soporte No. 2._____Registro Fotográfico.
- Soporte No. 3._____Factura de Cobro.
- Soporte No. 4._____Pago de Seguridad Social y Parafiscales.

Atento ante cualquier inquietud o sugerencia, se suscribe,

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ P.
Presidente Junta Directiva y Representante Legal.
Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.
Celular: 310 826 3162.
E-mail: jose.alberto@onglared.org

Copia: Fundación ONG LA RED.

Proyectó: MXR – JaRp. **Revisó**: JaRP. **Aprobó**: JaRp. **Guardado**: MacBook Pro JaRp.

PRIMER INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES.
Contrato de Mínima Cuantia No. CO1.PCCNTR.9572237.

Objeto Contractual:	Contratar el servicio de operador logístico que permita el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz PNIBA del Centro Latinoamericano de Especies Menores - SENA, vigencia 2026.
Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a través del Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM Tuluá.
Supervisión:	Oficina de Coordinación de Formación.
Supervisora:	Profesional Luisa Fernanda Jiménez Arana.
Contratista:	Fundación ONG LA RED. NIT: 821001831-7-
Representante Legal:	José Alberto Rodríguez Pineda.
Fecha de Celebración:	Junio 22 del 2026.
Valor Contrato:	$324.185.986.
Término:	A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 18 de diciembre de 2026.
Fecha de Inicio:	Junio 22 del 2026.
Fecha de Terminación:	Diciembre 18 de 2026.
Lugar de Celebración:	Tuluá – Valle del Cauca.

El presente informe parcial, da cuenta de las acciones realizadas en el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de servicios en mención, durante el periodo comprendido del **22 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026**, y se realiza el cobro correspondiente según las actividades realizadas del siguiente periodo.

Fecha	Descripción del Item	Descripción del Servicio Presentado
Julio 02 del 2026	**ITEM 1. ENCUENTROS INTERCULTURALES: DIA DEL APRENDIZ.** Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.	Para el desarrollo de la jornada de Celebración del Dia del Aprendiz - Festival Multicolor, se dispuso del Parque Carlos Sarmiento Lora, espacio seleccionado y acondicionado para atender aproximadamente 900 aprendices. El escenario conto con la infraestructura y los elementos logísticos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, incluyendo mesones, sillas rimas, escenario cubierto, baterías sanitarias, vestieres, piscinas y amplias zonas verdes, adicionalmente, se instaló carpa, tarima. En materia de seguridad y atención de emergencias, se implementaron las medidas preventivas requeridas para el desarrollo de la jornada, contando con servicios de zona protegida, ambulancia y personal paramédico disponible en sitio, garantizando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

		La jornada se desarrolló con normalidad y sin contratiempos, permitiendo la participación activa de los aprendices en las diferentes actividades recreativas, culturales y de integración programadas. Como parte de la temática Festival Multicolor, se realizaron diferentes presentaciones artísticas a cargo de los aprendices, asimismo, teniendo en cuenta la celebración de la temporada mundialista durante el mes de julio, se desarrolló una actividad de caracterización por países, en la cual los grupos participantes representaron diferentes selecciones mediante el uso de camisetas, maquillaje y elementos alusivos a cada país. Dentro de la programación se realizó un partido amistoso en la cancha principal, como espacio de integración. En términos generales, la actividad cumplió con las condiciones logísticas, operativas y de seguridad previstas, garantizando un espacio adecuado para la recreación, integración y bienestar durante la celebración de su día.
Julio 02 del 2026	**ITEM 1. ENCUENTROS INTERCULTURALES:** día del aprendiz. sitio o espacio acondicionado para evento.	El kiosco principal se decoró con velos de diferentes colores alusivos al mundial con la temática de banderas de cada país. En el espacio se dispuso de 2 mesones decorados para colocar las rifas y se contó con una pantalla y proyector para realizar el apoyo a las presentaciones y proyectar el partido.
Julio 02 del 2026	**ITEM 1. ENCUENTROS INTERCULTURALES:** día del aprendiz. sitio o espacio acondicionado para evento.	Se realizó la instalación de equipo de amplificación de sonido con watts de potencia acorde al área locativa, de buena calidad durante toda la duración del evento, con micrófonos y operadores técnicos, con alquiler de tarima decorada para la presentaciones y animación de un DJ y las diferentes actividades artísticas.
Julio 02 del 2026.	**ITEM 2. ENCUENTROS INTERCULTURALES:** Semana de enfoque diferencial y pluralista.	Se realiza el alquiler de vestuario representativo, accesorios, para presentación cultural y artística de la diversidad e inclusión, considerando la participación de comunidades especiales Campesina, indígena, LGTBIQ+, NARP.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 13.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 3 Balones de voleibol con un tamaño Circunferencia: 65-67cm, sin ninguna costura, material de cuero o homologado.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 14.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 2 Balones de Futsal con un tamaño circunferencia de 58–60 cm, sin ninguna costura, material de cuero o homologado.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 16.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 2 Balones de Futsal con una circunferencia de 68–70 cm en talla 5, sin ninguna costura ya sea material de cuero o homologado.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 17.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 5 JUEGOS DE CARTAS UNO-TIPO DE JUEGO, contiene 108 CARTAS.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 18.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 5 JUEGO DE CARTAS - PÓKER ROYAL ORIGINAL.

Julio 30 del 2026.	**ITEM 20.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 1 KIT DE BINGO PROFESIONAL 50 TABLAS.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 21.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega Juego de mesa torre tipo Jenga Grande Madera Bloques 48pz Dados.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 22.** Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).	Se realiza la entrega de 1 Malla de voleibol de tamaño de largo 10 metros x ancho de 1 metro.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 24.** Promoción de arte: Disponer de materiales e implementos para la asistencia a las actividades artísticas, participación en talleres artísticos, literarios, incentivar la lecto-escritura, la música, el baile, el teatro y la pintura.	Se realiza la entrega de Telas tipo licra elástica de variados colores surtidos roja, amarilla, verde, azul, blanca, negra por 6 metros cada/una.
Julio 30 del 2026.	**ITEM 34.** Promoción de arte: Disponer de materiales e implementos para la asistencia a las actividades artísticas, participación en talleres artísticos, literarios, incentivar la lecto-escritura, la música, el baile, el teatro y la pintura.	Se realiza la entrega de Pinturas acrílicas al frio por 60 ml colores rojo, azul, amarillo, verde, blanco, negro por 5 de cada color.
Junio 22 del 2026.	**ITEM 44. APOYO ALIMENTACIÓN.** Apoyo de alimentación ocasional.	Se suministraron 75 Raciones alimenticias tipo refrigerio en empaques amigables con el medio ambiente. El servicio fue entregado en las instalaciones del SENA CLEM La Granja. Los menús con las siguientes características: bebida fría tipo jugo o caliente 350 ml, acompañada de cualquier producto nutricional de 250 gr. que integre cereales y proteínas y 150 gramos de fruta.
Junio 30 del 2026.	**ITEM 44. APOYO ALIMENTACIÓN.** Apoyo de alimentación ocasional.	Se suministraron 67 Raciones alimenticias tipo refrigerio en empaques amigables con el medio ambiente. El servicio fue entregado en las instalaciones del Parque de la Guadua. Los menús con las siguientes características: bebida fría tipo jugo o caliente 350 ml, acompañada de cualquier producto nutricional de 250 gr. que integre cereales y proteínas y 150 gramos de fruta.
Julio 29 del 2026.	**ITEM 44. APOYO ALIMENTACIÓN.** Apoyo de alimentación ocasional.	Se suministraron 45 Raciones alimenticias tipo refrigerio en empaques amigables con el medio ambiente. El servicio fue entregado en las instalaciones de la capilla de la sede principal Colegio Sagrado. Los menús con las siguientes características: bebida fría tipo jugo o caliente 350 ml, acompañada de cualquier producto nutricional de 250 gr. que integre cereales y proteínas y 150 gramos de fruta.
Julio 02 del 2026.	**ITEM 45. APOYO ALIMENTACIÓN.** Apoyo de alimentación ocasional.	Se entregaron 900 Raciones alimenticias tipo Almuerzo que cumplan con las siguientes características: bebida fría tipo jugo o caliente 250 ml, acompañada de un plato compuesto de 350gr gramos, el almuerzo fue entregado en las instalaciones del Parque Carlos Sarmiento Lora, en la actividad del dia del aprendiz.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro Fotográfico.

ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.





ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.



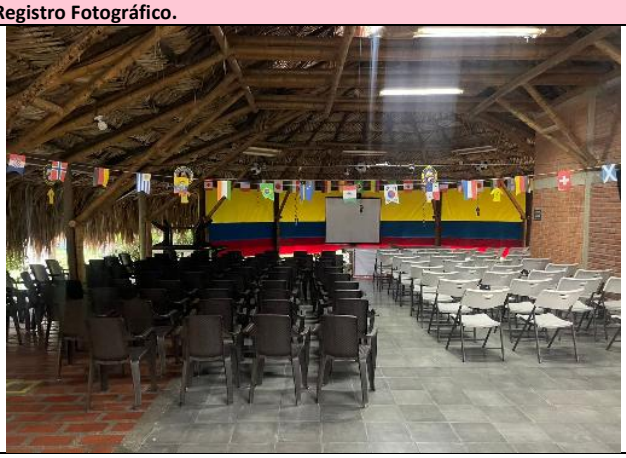






ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.

Registro Fotográfico.





ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.







ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.

Registro Fotográfico.









ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.

Registro Fotográfico.









ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.



Registro Fotográfico.





ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.







Registro Fotográfico.





ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.





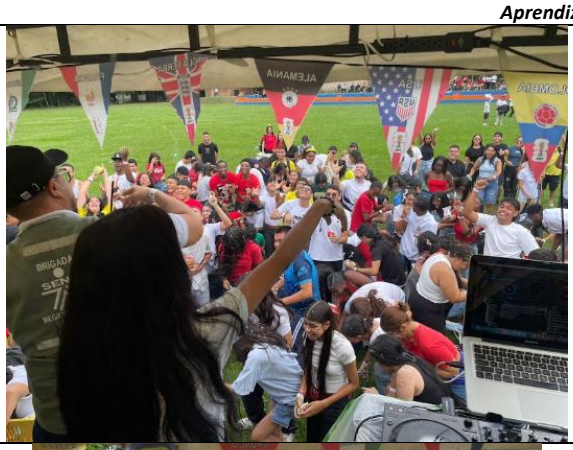


Registro Fotográfico.





ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.













ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.

Registro Fotográfico.









ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.

Registro Fotográfico.









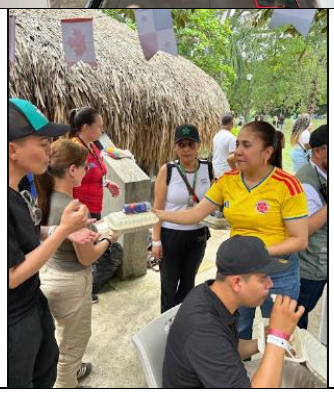


ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.

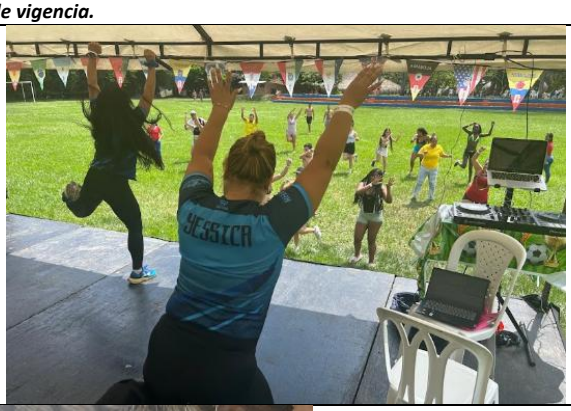



Registro Fotográfico.






ITEM 1. Desarrollo de dos encuentros en la vigencia a nivel de promoción cultural, recreativa y deportiva, preferiblemente en el marco del día del Aprendiz y cierre de vigencia.


ITEM 2. Semana de enfoque diferencial y pluralista.

Registro Fotográfico.





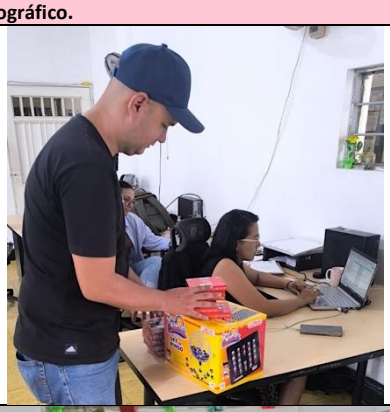






ENTREGA DE ITEM 13-14-16-17-18-20-22, Promoción actividad física, generar estrategias deportivas, incentivar el juego y el deporte, para el uso adecuado del tiempo libre (- uso de celular).

Registro Fotográfico.






ITEM 24. Promoción de arte: Disponer de materiales e implementos para la asistencia a las actividades artísticas, participación en talleres artísticos, literarios, incentivar la lecto-escritura, la música, el baile, el teatro y la pintura.




ITEM 44. Apoyo de alimentación temporal ocasional.




ITEM 44. Apoyo de alimentación temporal ocasional.

Registro Fotográfico.











SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CUADRO DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - RELACIÓN DE PAGOS

				Numero Documento	Fecha Expedición	Valor documento
N° CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9572237	de 2026	**CDP**	3926 6326 6526	27-ene.-2026 19-feb.-2026	$ 373.283.545
CONTRATISTA:	FUNDACION ONG LA RED		**CRP O COMPROMISO**	411626 411726 411826	24-jun.-2026	$ 324.185.986
NIT o C.C. :	821001831-7			**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**DURACION EN DIAS**
			FECHAS DE EJECUCION	16-jun.-2026	18-dic.-2026	184

Información presupuesal contrato:

DEPENDENCIA	POSICION DEL GASTO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	FECHA ADICION	VALOR FINAL CONTRATO
912542 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN	**$ 324.185.986,00**			**$ 324.185.986,00**

USOS:	A-02-02-02-0008-05-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS -

N° PAGO	RADICADO Y FECHA	FECHA CUENTA	FACTURA O CTA COBRO N°	FECHA FACTURA	% Pago Contrato	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL DE LA FACTURA O COBRO	SALDO POR EJECUTAR DESPUES DEL PAGO
1	76-1-2026-009659 y 76-1-2026-009661 (26-AGOSTO-2026)	26-ago.-2026	FE1685 y 1686 (Prestación Servicios Logísticos de Bienestar al Aprendiz)	26-ago.-2026	17,84%	$ 57.820.326,00	$ 0,00	$ 57.820.326,00	$ 266.365.660,00
						$ 0		$ 0	$ 0,00
TOTALES PAGOS EFECTUADOS =>					17,84%	**$ 57.820.326,00**	**$ 0,00**	**$ 57.820.326,00**	**$ 266.365.660,00**

SALDO POR PAGAR CONTRATO **$ 266.365.660,00**

Reviso : Luisa Fernanda Jiménez Arana – Profesional G02 CLEM

Elaboro: Jaime Aguilar Sepulveda-Apoyo administrativo